



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00299312- -UNC-VDE#FP

VISTO:

la propuesta de comunicación dialógica presentada por la Lic. Viviana Balsamo y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Psicología ha adherido a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y el Rectorado de nuestra Universidad ante la situación sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, la cual aún persiste por lo que se ha modificado el procedimiento de presentación de las propuestas;

Que la Lic. Viviana Balsamo, presentan la propuesta del Conversatorio y presentación del Libro: Acompañamiento terapéutico en la clínica de la discapacidad,

Que la propuesta presentada es de carácter gratuito y cumplen con los requerimientos establecidos en la reglamentación vigente ,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización del Conversatorio y presentación del Libro: Acompañamiento terapéutico en la clínica de la discapacidad, a desarrollarse el día 16 de julio de 2021.-:

Artículo 2º: Autorizar a que la Lic. Viviana Balsamo DNI 28345393 se desempeñe como responsable académica de la actividad mencionada en el artículo anterior.-

Artículo 3º: Establecer que el Dr. Leonel Dozza de Mendoza y el Lic. Maximiliano Peverelli se desempeñen como Disertantes del Conversatorio y presentación del Libro: Acompañamiento terapéutico en la clínica de la discapacidad.-

Artículo 4º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 5º: Protocolizar, comunicar, archivar.

